



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

0480

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 364-2009-MDP

Pacasmayo, 05 de Agosto de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO: El expediente Administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico de la Obra "Adoquinado y Construcción de veredas en la calle Francisco Bolognesi, cuadra 1, entre Pasaje Santa Rosa y calle Francisco de Asís"

CONSIDERANDO:

Que, por Informe N° 639-2009-DIDU-MDP, de fecha 21 de Julio del año en curso, la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pone en consideración el Expediente Técnico de la obra "Adoquinado y Construcción de veredas en la calle Francisco Bolognesi, cuadra 1, entre Pasaje Santa Rosa y calle Francisco de Asís", para su calificación y aprobación correspondiente.

Que, el expediente a que se refiere el considerando precedente se encuentra constituido por la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Presupuesto referencial, análisis de precios unitarios, planos y otros.

Que, del mismo modo, según Informe N° 186-2009-OPPC-MDP emitido por la Oficina de Presupuesto, se hace de conocimiento que a la fecha se cuenta con el presupuesto suficiente para financiar la obra a que se refiere el considerando precedentes, debiéndose realizar la correspondiente modificación presupuestal, afectándose el financiamiento de la obra, ascendente a la suma de S/. 49,163.20 nuevos soles, al rubro 18, Cano, Sobre Canon y Regalías Mineras. Dicha modificación presupuestal corresponde ser autorizada a nivel funcional programático de crédito por anulación y a su vez habilitarse el crédito presupuestal respectivo necesario para el financiamiento de la obra.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra Adoquinado y Construcción de veredas en la calle Francisco Bolognesi, cuadra 1, entre Pasaje Santa Rosa y calle Francisco de Asís, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias respectivas, afectándose el financiamiento de la Obra "Adoquinado y Construcción de veredas en la calle Francisco Bolognesi, cuadra 1, entre Pasaje Santa Rosa y calle Francisco de Asís", ascendente a la suma de S/. 49,163.20 nuevos soles, al rubro 18, Canon, Sobre canon y Regalías Mineras.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juan A. Lingay Rios
ALCALDE DE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO